

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, veintiocho (28) de junio del dos mil dieciocho (2018)

Magistrado Sustanciador ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

REF: Radicación N° 44-001-31-03-001-2014-00115-01
Proceso Ordinario promovido por FREDY HERNÁN
ALGUERO MARTÍNEZ contra ALBERTO DE JESÚS
GÓMEZ GALUE Y BANCO DAVIVIENDA.

Admitir recurso de apelación interpuesto por el
apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia
del 5 de junio de 2018, proferido por el Juzgado Primero Civil del
Circuito de Riohacha La Guajira, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado